Nota de prensa

Nueva carretera entre Puerto Naos y Tazacorte, tras la erupción volcánica

El Gobierno autoriza la declaración de emergencia que permitirá reestablecer la conexión viaria en la vertiente occidental de la isla de La Palma

- **Se ha acordado la toma de razón de la emergencia declarada por Mitma el pasado 22 de marzo.**
- **La inversión se estima en el entorno de 38 millones de euros, que incluyen aproximadamente 9,3 millones de euros previstos en concepto de expropiaciones.**

Madrid, 24 de mayo de 2022 (Mitma).

El Consejo de Ministros ha acordado hoy la toma de razón de la declaración de emergencia que se formuló por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) el pasado 22 de marzo, que tiene el objetivo de restablecer la conexión viaria en la vertiente occidental de la isla de La Palma, afectada por la erupción volcánica de 2021.

La inversión se estima en el entorno de 38 millones de euros, que incluyen aproximadamente 9,3 millones de euros previstos en concepto de expropiaciones.

Esta nueva vía que se ejecuta atravesará las coladas volcánicas expulsadas por el volcán, en concreto, se procede a la restitución de forma provisional de la carretera LP-213.

Adicionalmente, se prevé acondicionar un tramo de carretera no afectada por el volcán entre Tazacorte y Los Llanos de Aridane, para conectar los nodos de la red de carreteras actual que permitan absorber y distribuir el tráfico que ahora se desplaza a la franja Oeste de la zona afectada y así la funcionalidad de la obra de emergencia sea completa.

Esta actuación ha sido acordada en el marco del grupo de trabajo establecido Dirección General de Carreteras de Mitma, la Dirección General de Infraestructuras Viarias del Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular de La Palma y los Ayuntamientos afectados, así como la propia Delegación del Gobierno en Canarias.

CORREO ELECTRÓNICO
mitma@mitma.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02